

CONVOCATORIA DE CONTRATO

LA FUNDACIÓN PARA LA INVESTIGACIÓN BIOMÉDICA DEL HOSPITAL CLINICO SAN CARLOS – IDISSC oferta un contrato a través de convocatoria pública en régimen de concurrencia competitiva para trabajar como Enfermero/a en Investigación Clínica para el desarrollo del Proyecto de Investigación: **Proyecto RETOS del MINECO de Referencia RTC-2015-3818-2: Desarrollo de productos alimenticios y soluciones globales orientados a la población infantil con alergia a las proteínas de la leche (SOLMILK)** en la Unidad de Investigación de Alergia.

Este contrato a tiempo parcial (19h semana) iniciará su vigencia inmediatamente tras resolución, y durará hasta el agotamiento o cancelación de la financiación recibida para el mismo, siendo la duración prevista inicial por necesidades del proyecto hasta 30 de noviembre de 2016. El salario bruto mensual será de 919.44€ (paga extra ya prorrateada). Esta cantidad estará sometida a la aplicación de las condiciones legales actuales.

DESCRIPCIÓN DEL PUESTO/FUNCIONES

Colaborar con monitores del estudio, investigador principal y personal del Servicio de Alergia para la puesta en marcha del estudio. Realización de las tareas de enfermería colaborando con el/la alergóloga responsable de los estudios. Trabajar bajo las premisas de Buena Práctica Clínica.

REQUISITOS DE TITULACIÓN/ FORMACIÓN

- Titulación: Grado Enfermería

FORMALIZACIÓN DE SOLICITUDES

El plazo de presentación de solicitudes comenzará el día 04 de noviembre de 2016 y finalizará el día 08 de noviembre de 2016.

Los candidatos que participen en esta Convocatoria enviarán un mail a fibrh.hcsc@salud.madrid.org insertando el cv (que incluya datos de contacto) e indicando en el asunto la REF.: "ENF-3-2016". La presentación de solicitud supone aceptación plena e incondicional de las bases que regulan y declaración responsable de la veracidad de los datos. Además, los candidatos deberán estar en disposición de presentar cuando se lo solicite la Fundación: Fotocopia D.N.I. o pasaporte. Original y copia o compulsada del título universitario. Justificante de cualquier mérito alegado.

EVALUACIÓN DE LOS CANDIDATOS

El currículum y la documentación (en su caso) de los solicitantes será evaluada por una Comisión de Selección designada a tal efecto, quien actuará de Tribunal, de conformidad con los siguientes criterios y baremos (siempre que se cumpla lo establecido como requisitos):

A) Valoración de los méritos del candidato:

- Formación en buenas prácticas clínicas (0-1 puntos)
- Experiencia en investigación clínica y ensayos clínicos (0-1 puntos)
- Experiencia en manejo de pacientes críticos y de alto riesgo (0-2 puntos)
- Experiencia en Alergología (0-2 puntos)
- Formación en RCP avanzada (0-2 puntos)
- Manejo de Office e Internet (0- 1 puntos)
- Nivel fluido de Inglés (hablado y escrito) (0- 1 puntos)

B) Entrevista Personal para ver idoneidad y motivación del candidato (sólo para quienes al menos superen el 50% de las valoraciones.) Se valorarán los aspectos de capacitación personal del candidato. Se puntuará de 0 a 5 puntos.

La Resolución se hará pública al día siguiente de la adjudicación del contrato, pudiendo ser objeto de reclamación ante la Comisión de Selección adjudicataria de la misma dentro del plazo de 5 días naturales desde esta publicación.

DIRECTOR DE LA FUNDACIÓN
D. Antonio Portales Pérez
FUNDACIÓN INVESTIGACIÓN BIOMÉDICA
Hospital Universitario Clínico San Carlos

Fecha: 04 de Noviembre de 2016

Instituto de Investigación Sanitaria San Carlos (IdISSC)
Fundación para la Investigación Biomédica del Hospital Clínico San Carlos
C/Profesor Martín Lagos s/n ES28040 Madrid
Tel.: +34 91 3303793; Fax: +34 91 3303515
E-mail: fuinvest.hcsc@salud.madrid.org